

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionista de : **INDUSTRIAS METALICAS NARVAEZ E HIJOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En mi calidad de Comisario de : **INDUSTRIAS METALICAS NARVAEZ E HIJOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que hemos examinado el Balance de Situación Financiera de la Compañía y el correspondiente Estado e Resultados al 31 de diciembre del 2016.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, debo indicar:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Se cumplió las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Junta de Directorio, mismas que se han cumplido en apego a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de las actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

La Compañía **INDUSTRIAS METALICAS NARVAEZ E HIJOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION** no ha tenido actividad alguna por lo que este procedimiento no se realiza.

3.- REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

La Compañía **INDUSTRIAS METALICAS NARVAEZ E HIJOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, es una compañía cuyo objetivo principal es la venta al por menor de medallas y trofeos.

La Compañía no tuvo movimiento en el año 2016, sólo se vendió un vehículo y se actualizó su depreciación, la documentación contable financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, MtrI, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, **INDUSTRIAS METALICAS NARVAEZ E HIJOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, no mantiene ningún litigio pendiente.

4.- ESTADOS FINANCIEROS

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

La Empresa no ha tenido movimiento, sólo se vendió un vehículo y se actualizó su depreciación.

5.- CONCLUSION:

No se puede analizar por falta de actividad si la Compañía es o no rentable.

6.- RECOMENDACIÓN:

Se recomienda iniciar los trámites para la liquidación de la compañía.

Por lo expuesto anteriormente pongo en consideración la aprobación final del Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía **INDUSTRIAS METALICAS NARVAEZ E HIJOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**.

Aportamiento,



Ing. Eugenio Esteban Garcia.

COMISARIO.